

**DIA 10 DE MARZO**  
Fiesta de los Mártires  
de la Tradición  
Instituida por S. M. el Rey Don Carlos VII

# PENSAMIENTO ALAVES

AÑO VIII

Vitoria, sábado 4 de marzo de 1939.—Tercer Año Triunfal

FRANQUEO CONCERTADO

NUMERO 1876

## Parte oficial de guerra

del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 3 de marzo de 1939.  
Sin novedades dignas de mención.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de los puertos de Denia y Cartagena.

En la noche última nuestras escuadrillas batieron la estación ferroviaria de Chillón.

Salamanca, 3 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno,

### Disposiciones oficiales

## El canje de billetes en las poblaciones mayores o menores de 100.000 habitantes

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica entre otras la siguiente disposición:

La experiencia recogida a consecuencia de la liberación de Barcelona aconseja una modificación del artículo octavo del Decreto de 27 de agosto pasado, relativo al canje ordinario de billetes del Banco de España en las plazas ocupadas, que permita la ampliación del término fijado para la práctica de dichas operaciones.

En su virtud a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### DISPONGO

Artículo primero.—El período de canje de billetes señalado en el artículo octavo del Decreto de

## Beneficencia Nacional En la segunda decena del mes de abril se dedicará una Lotería extraordinaria al Fondo de Protección Benéfico-Social

Burgos.—Con cargo al Fondo de Protección benéfico social, dependiente del Ministerio de la Gobernación, se realizan importantes funciones de asistencia pública, cuyo desarrollo, y aún más en las circunstancias presentes, ha de fomentarse por todos los medios, siendo uno de los más adecuados la celebración de una lotería extraordinaria destinada a incrementar los recursos del expresado Fondo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### DISPONGO

Artículo primero.—Se autori-

za al Servicio Nacional de Timbre y Monopolios para sustituir el undécimo sorteo de la Lotería del presente año, que es el correspondiente a la segunda decena del mes de abril, por otro especial, que constará de 40.000 billetes, al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos de 15 pesetas, y para el que regirán todas las disposiciones contenidas en la Instrucción de Loterías de 25 de febrero de 1893.

Artículo segundo.—El producto líquido de dicho sorteo, sin otras deducciones que el importe de las comisiones fijadas a las Administraciones expendedoras y demás gastos legítimos, será entregado al Ministerio de la Gobernación con destino al "Fondo de Protección benéfico social", dependiente del mismo.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las instrucciones oportunas para el cumplimiento de los anteriores preceptos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve. III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

## Barcos que vuelven a sus puntos de origen

Bayona.—Numerosos barcos de la región vasca se refugiaron en este puerto cuando la zona de Bilbao cayó en poder de las tropas nacionales.

Muchos de ellos salieron ya y veinte se encuentran todavía en este puerto.

Los armadores propietarios de estos barcos consigueron del Gobierno francés que los requisara, y en breve saldrán para sus respectivos puertos de amarre.

## En un acto íntimo se entrega a S. E. el Generalísimo, el fajín de capitán general

Burgos.—En el palacio de S. E. el Jefe del Estado se celebró un brillante acto, que tuvo carácter íntimo, y que consistió en la entrega por el Estado Mayor de S. E. de las insignias de Generalísimo de los Ejércitos de tierra, mar y aire y el fajín de capitán general al Caudillo.

Al acto asistieron destacadas figuras de las armas nacionales. El Generalísimo, al recibir los atributos de tan alta jerarquía, pronunció unas breves y emocionadas palabras para agradecer las pruebas de afecto de que se le hacia objeto, mostrando la grandeza de nuestro Ejército, que está consiguiendo la libertad de la Patria y que en las tareas de la paz sabrá forjar la España que todos anhelamos.

## El oro de España

Eso aseguran los franceses, como puede leerse en esta información que reproducimos de "Le Matin":

El proceso relativo a la disposición de los 1.500 millones del oro español depositado en garantía de adelantos hechos por el Banco de Francia y que se hallaba en litigio entre Burgos y Valencia, cuyas respectivas representaciones reivindicaban la propiedad ante la primera cámara del Tribunal civil del Sena, ha sufrido el consiguiente contratiempo para los rojos como consecuencia de la victoria de Franco.

En nombre de las autoridades de Burgos, el abogado Pierre Rambaud ha presentado ante el Tribunal conclusiones pidiendo la reanudación de los debates por la existencia de un hecho nuevo.

El hecho nuevo consiste en el reconocimiento "de iure" del Gobierno de Burgos por Francia. En lo sucesivo, el único Gobierno español reconocido en Francia es el del General Franco y el abogado M. Pierre Rambaud vuelve contra sus adversarios el argumento que éstos empleaban y, en su consecuencia, los 1.500 millones oro deben restituirse al Gobierno de Burgos.

Conforme a estas conclusiones el Tribunal ha suspendido las actuaciones hasta nuevo aviso. Pero el proceso puede considerarse con semejante decisión ya visto y el oro será devuelto muy pronto al Gobierno de España.

## Gobierno Civil

## Restricciones en el uso de la energía eléctrica

Habiendo ganado el día en luz solar lo suficiente para normalizar el horario de trabajo en fábricas, talleres y oficinas públicas y privadas no militarizadas; horario que fué alterado por orden de este Gobierno Civil de fecha 21 de enero último; pero persistiendo las causas que lo motivaron ha dispuesto de acuerdo con la Delegación Provincial de Industria lo siguiente:

Primero.—A partir del próximo lunes, día 6 de los corrientes, y hasta nueva orden, quedan reestablecidas las horas normales de entrada y salida en fábricas, talleres y oficinas públicas y privadas no militarizadas siempre que en dichas horas no estén comprendidas las que median entre las 18 y 20.

Segundo.—Insisto en recomendar a los dueños de locales de pública concurrencia, como salones de cinematógrafo, teatros, cafés, bares, tabernas y comercio en general, así como a todo el vecindario, economicen a un más que lo han hecho hasta ahora el alumbrado de sus respectivos locales durante las dos primeras horas de la noche (de las 18 a las 20) pues se ha observado desde la fecha de mi orden anterior en relación con este asunto, que el consumo en dichas horas es el más importante del día y por consecuencia el más perturbador de

## La prensa inglesa de hoy se ocupa de los campos de concentración franceses, donde 250.000 refugiados yacen en condiciones insanas

Ahora Rusia se retira del Comité de No Intervención 224 prisioneros nacionales, llevados por los rojos a Francia, serán devueltos a España

Un expresivo artículo de Goebels sobre la actitud de las democracias europeas respecto a España

Londres.—El representante de Rusia en el Comité de No Intervención ha dimitido de su cargo en el referido organismo. La prensa da al mismo escasa importancia, ya que el Comité no se ha reunido desde hace mucho tiempo y virtualmente no existe.—(D. N. B.)

Londres.—El corresponsal de la Agencia Stefani desmiente los rumores sobre la presencia en aguas del Mediterráneo de submarinos alemanes, así como el de tropas germanas en Libia cerca de Túnez y Djibuti.

Estos rumores, salidos de fuentes infundadas están encaminados a crear la alarma belicista en los pueblos.—(D. N. B.)

Londres.—El periódico "Daily Herald" publica en su edición de hoy un artículo hablando de los campos de concentración de españoles en Francia. Afirma en el citado editorial que 250.000 refugiados se encuentran en situación muy poco envidiable. Les falta el agua potable y escasean en viveres, yaciendo en condiciones verdaderamente insanas.

Pide al Gobierno Británico que haga energías gestiones cerca del francés y preste su leal ayuda y colaboración para poner fin a tamaña situación.—(D. N. B.)

París.—Esta mañana se ha entrevistado en esta capital el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Bonnet y el representante de España en París, señor Quinones de León.

La entrevista fué debida a la reanudación de gestiones para la reapertura de la frontera franco española para el paso de refugiados españoles que se encuentran en Francia.

El Gobierno francés ha comunicado al representante español que en el día de hoy serán envia-

dos a España 224 nacionales que fueron llevados por los rojos españoles en su huida y que se encontraban actualmente en un campo de concentración del sur de Francia.—(D. N. B.)

Varsovia.—Comunican de Posén que en diversos distritos de esta provincia polaca se ha prohibido a las colonias alemanas la celebración de actos conmemorativos a los héroes caídos en la gran guerra.—(D. N. B.)

Berlín.—Procedente de París ha llegado a Berlín el príncipal heredero de Grecia, acompañado de su esposa. El viaje lo efectúan de verdadero incógnito.

En la capital fueron recibidos por el jefe del protocolo.—(D. N. B.)

Berlín.—En la prensa alemana publica el mariscal Goebels un artículo en que ataca la actitud de las naciones democráticas europeas al presentarse como los mejores amigos, en los momentos presentes, de la España Nacional.

Aquellos que hasta hace poco apoyaban la legalidad de un régimen que asesinaba a religiosos y sacerdotes, incendiaba templos e iglesias, son los que hoy se quieren presentar como los mejores amigos de la España de Franco.—(D. N. B.)

## En Justicia

## Una Orden resolviendo casos derivados de legislación sectoria

### Reconstrucción de Registros

Según nos manifestó el Jefe Nacional de los Registros y del Notariado, don José María Arellano, ha sido firmada por el señor Ministro de Justicia una Orden resolviendo toda la complejidad de casos derivados de la legislación sectoria de los rojos y separatistas relativa a los Registros civiles, amoldándose por dicha disposición la inmensa mayoría de las actas de inscripcio-

nes, adopciones, matrimonios y divorcios inscritos, con salvedad en estos últimos casos de los derechos eventuales de los hijos. También nos manifestó el señor Arellano que ha firmado las Ordenes oportunas para que se inicie la reconstrucción de los Registros de la Propiedad de Málaga, Ronda, Loja, Alhama de Granada y Colmenar de Málaga.

## Despachos oficiales de felicitación al Pontífice Pío XII

S. E. el Jefe del Estado y el Excmo. Ministro de Asuntos Exteriores han cursado cariñosos telegramas

Burgos.—S. E. el Generalísimo Franco ha enviado a S. S. Pío XII el telegrama de felicitación siguiente:

"Transmito a S. S. filial felicitación y los más fervientes votos de un próspero y largo Pontificado, en mi nombre y en el de esta España eminentemente católica que tanto está luchando en su actual contienda contra los enemigos de la Fe". FRANCISCO FRANCO, Jefe del Estado.

Burgos.—El Ministro de Asuntos Exteriores, General Conde

de Jordana, ha enviado al nuevo Secretario de Estado de S. S. Su Emma. el Cardenal Maglione, su afectuosa felicitación por su designación para la dirección de la Cancillería Diplomática de la Santa Sede.

Burgos.—A mediodía de ayer, y con motivo de haberse designado nuevo Pontífice a Pío XII, las campanas de todas las iglesias de la ciudad se echaron a vuelo jubilosamente, mostrando así la alegría de la población ante el feliz acontecimiento.

De Burgos se han cursado telegramas firmados por las más altas jerarquías del Movimiento del Estado, felicitando al nuevo Pontífice.

Por su parte, los titulares de los diversos Departamentos ministeriales y Secretaria Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, han dirigido telegramas muy afectuosos al Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, monseñor Cignogni, expresándole idénticos testimonios de felicitación y rogándole transmita al Papa Pío XII la más rendida e inquebrantable adhesión de España.

## AQUARIO

B  
A  
R  
VITORIA

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

## Urgente

Se desea local confort para comedior de personas distinguidas y cocina para guisar con vajilla y utensilios. Razón, Villa Nieves, Marqués de Urquijo.

## URQUIOLA

DOBLINER

Calle DATO, 5. I.ª Esq.

## Patronato de las Lecturas del Marino

Para el Patronato de Lecturas del Marino, cuya labor en la formación profesional, moral y patriótica de los obreros del mar y de los que sirven a la Patria en

los buques de guerra será tan eficaz proporcionándose elevación espiritual y sano esparcimiento, han sido designados por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional los justos esmeros D. Eduardo Marquina, don José María Salaverría, los señores marqués de Quintanar y marqués de Valterre, el conde de Foxá por la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y don Javier Lasso de la Vega, jefe Nacional del Servicio de Archivos y Bibliotecas y Museos en representación de este Cuerpo.

Cafes tostados LA BRASILEÑA





FIGURAS CARLISTAS

AURELIO GONZALEZ DE GREGORIO

Pasado mañana cumple el año de su muerte. Con este motivo mañana domingo...

UNA VERDADERA VOCA-CION

Al advenimiento de la República, Aurelio González de Gregorio sintió en sí toda la atracción de una vocación religiosa...

LA DISTINCION Y PREDI-LECCION DEL REY

Don Alfonso Carlos (q. d. D. g.) le profesaba una verdadera predilección. Le escribió varias veces, cartas llenas del mayor afecto y admiración a sus trabajos.

Muerto el Rey le llegó a Aurelio una carta de pocas fechas antes de la muerte, en que el Rey le mostraba una vez más su distinción.

MODELO DE SACRIFICIO

Solo los testigos cotidianos de sus actividades, los chicos de Madrid, saben hasta dónde llegaba en el sacrificio, en la entrega de todo su ser...

EL ESPIRITU CRISTIANO

Su vocación por los jóvenes, no era meramente para infundirles ideas y amores carlistas. Bien sabía que esa formación solo es sólida si se funda en los principios y prácticas cristianas.

LA SENCILLEZ Y LA HUM-ILIDAD

Pero lo más saliente de todo ese maravilloso conjunto de virtudes era su humildad. Jamás quiso cargos. Su gran obra, la fundación de las Juventudes Tradicionalistas Españolas...

diario? Hombre de más de cuarenta años, habituado a la vida distinguida de la grandeza de su rango y linaje...

EL REQUETE Y EL CONS-PIRADOR

Aurelio era Capitán del Regimiento de Madrid, cuyos dos tercios él había fundado. Muchos domingos marchaba con los suyos al campo de las prácticas de instrucción y tiro.

Leyes del Nuevo Estado

Disfrutarán de exención de contribución territorial los templos, seminarios, casas episcopales o curales y los conventos

Con excepción de los locales destinados a la industria, enseñanza retribuida u otros fines lucrativos

Burgos.—En el primer bienio de la República los gobernantes guiados por un espíritu sectario, llevaron a la legislación española numerosas disposiciones que tendían, aunque vanamente, a destruir el sentimiento religioso de la Nación.

Así, la Ley de 6 de agosto de 1932, al privar de toda fuerza al Decreto-Lev de 3 de abril de 1925, relativo al régimen catastral, anuló los beneficios de exención tributaria reconocidos a los edificios o conventos ocupados por las Ordenes Religiosas.

Aunque la Ley de 2 de febrero último, al derogar la citada Ley de Confesiones y Congregaciones, restablece los beneficios que ésta anulaba, es notorio que los edificios o conventos ocupados por las Ordenes religiosas habrán de seguir sometidos a la Contribución Territorial Urbana, si no se formulara una declaración expresa, creando así un régimen de desigualdad que no debe prevalecer y que obliga a reparar el daño inferido, respetando en este particular los beneficios tributarios concedidos a la Iglesia Católica y a las Comunidades religiosas con anterioridad a la proclamación de la República.

En su virtud, DISPONGO Artículo primero.—Disfrutarán de exención absoluta y permanente de la Contribución territorial:

a) Los templos católicos abiertos al culto público, como asimismo los edificios y locales anejos a ellos destinados al ejercicio del culto y su servicio.

b) Los edificios, jardines y huertos destinados únicamente a habitación y recreo de los Obispos y Párrocos.

en la obra de la conspiración contra el Régimen Republicano, Aurelio actuaba en primer término y siempre con especial sagacidad.

Los alijos de armas, el estudio del futuro levantamiento, las conversaciones con Jefes militares, eran tema habitual de sus arduas.

SU VALOR PERSONAL

En la guerra, descubrió una vez más el valor personal heroico del que tantas muestras había dado en Madrid en constantes refriegas callejeras.

Leyes del Nuevo Estado

Disfrutarán de exención de contribución territorial los templos, seminarios, casas episcopales o curales y los conventos

Con excepción de los locales destinados a la industria, enseñanza retribuida u otros fines lucrativos

c) Los seminarios conciliares. d) Los edificios o conventos ocupados por Ordenes o Congregaciones religiosas, establecidas legalmente en la Nación, con sus dependencias adecuadas a la vida espiritual y conventual, siempre que unos y otros no produzcan a sus dueños particulares renta alguna.

No se comprenden en esta exención los locales destinados a alguna industria, a la enseñanza retribuida o a cualquier otro fin de carácter lucrativo.

Artículo segundo.—Los beneficios de esta Ley alcanzarán a las cantidades que por contribución territorial hayan devengado los inmuebles comprendidos en el artículo anterior, sin haber sido todavía satisfechas.

Artículo tercero.—Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar las instrucciones que estime necesarias al cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve. III Año Triunfal. — FRANCISCO FRANCO.

Solemne Te Deum en San Miguel. Mañana, 5, a las once y media, se celebrará en la Parroquia de San Miguel una Misa rezada y solemnísimos Te Deum en acción de gracias por la elevación al Trono Pontificio de Su Santidad Pío XII.

A este acto, organizado por el Ilmo. Cabildo Catedral, asistirá el Evdmo. Prelado y serán invitadas todas las autoridades, entidades católicas y fieles en general.

Se crea la Cuarta Región Militar y se nombra jefe de la misma al General Sr. Alvarez Arenas

Burgos.— Por convenir así al mejor servicio, las provincias que comprendían la demarcación territorial de la Cuarta División Orgánica constituirán, en lo sucesivo, la Cuarta Región Militar, cuyo General Jefe ejercerá la jurisdicción con las atribuciones propias del cargo y de cuya autoridad dependerán todas las fuerzas y servicios que se estén afectos como las que radiquen en ella, aunque sea accidentalmente.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a tres de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal. Francisco Franco. El Ministro de Defensa Nacional, Fidel Dávila Arrondo.

Burgos.— Nombro Jefe de la Cuarta Región Militar y de las Fuerzas que le están afectas, al

Al propósito de los refugiados rojos españoles en Francia

No hay paridad entre 1876 y 1939

Las tropas carlistas cruzaron la frontera ordenadamente y sin cesar de combatir

Don Carlos, grande e incansable general, no entró en Francia hasta que lo hizo el último de sus soldados

El periódico "La Garonne", de Toulouse, ha publicado una carta que el comandante Masse... de la Escala de Reserva de Ejército francés, ha dirigido recientemente al director del citado diario.

Dice así: "Sr. Director: Permítame que aporte mi modesta contribución al asunto de los precedentes que en estos días se mencionan, relacionados con la huida del ejército de Cataluña.

En "Le Figaro", M. Wladimir d'Ormesor se ha limitado al paso a Suiza, en 1870, del Ejército del Este, que mandaba Bourbaki.

retirada se llevó a cabo en buen orden y luchando palmo a palmo. Si algunas unidades y destacamentos aislados escaparon como pudieron, utilizando todos los senderos de la montaña...

Los batallones carlistas pasaron en orden, sin un grito; cruzaban el puente y se dirigían hacia Urugne y Herdaya, entre dos filas de soldados franceses.

Testigos oculares me han contado el heroísmo de muchos de estos voluntarios, agotando sus últimas municiones al llegar a la frontera francesa, de la que los separaba solamente el Bidasoa...

de e incansable General durante la guerra, se mostró un verdadero soldado al fin de ella. A caballo en territorio español, sin temor al fuego de las armas liberales que se acertaban, no pasó a Francia hasta que lo hizo el último de sus hombres.

Al llegar a la frontera, las banderas carlistas se destacaron de las tropas y se agruparon en torno a su rey. Las balas y los obuses cayeron pronto cerca del grupo, bastantes de ellas en territorio francés.

Diez minutos más tarde la bandera liberal era izada en el puesto fronterizo español de Behobia, y los prisioneros oficiales liberales llegaron al Bidasoa purificados por todavía las banderas carlistas adelantándose por los caminos de Urugne y San Juan de Luz.

Todo ello, como puede verse, fué muy distinto en 1876 a en 1939.

En cuanto a Don Carlos, gran-

El monumento a San Prudencio

Esta mañana hemos visitado en los talleres de Marín-Goicoelea la magnífica estatua de San Prudencio en barro, modelo que servirá para la del Monumento al santo Patrono de los alaveses.

De estilo gótico-románico, sintetizando con el arco que la ha de cobijar, la escultura del santo de Armentia está llamada a ser devotísima de nuestro pueblo. Mucho nos compacen estos trabajos, ya tan adelantados. Y los que se van haciendo de investigaciones, totalmente inéditas, sobre la vida de San Prudencio y la devoción de los pueblos de España y América al santo Armentense.

Artículo tercero.—Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar las instrucciones que estime necesarias al cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve. III Año Triunfal. — FRANCISCO FRANCO.

Adoración Nocturna Española

Te Deum solemne por la elección pontificia

En la vigilia de la noche del 4 del actual, se cantará, a primera hora, solemne Te Deum en acción de gracias por haber sido elegido para ocupar la Silla de San Pedro en Roma, S. S. Pío XII.

Quedan invitados al acto todos los adoradores y demás católicos pueblo vitoriano, suplicando a todos oren fervorosamente para impetrar del Todopoderoso, para el nuevo Papa el acierto necesario en el gobierno de la Santa Iglesia.

Briznas

Decía ayer la prensa que la ciudad de Pontevedra, por iniciativa del presidente de su Diputación, se dispone a formular una estadística por la que hace tiempo venimos pidiendo un puesto refiriéndolo a Alava.

Pretenden los gallegos redactar una Memoria, para ofrecérsela al Excmo. señor don Francisco Franco, en cuyas páginas conste toda la actuación de aquella provincia en contacto y como ayuda al Movimiento Nacional: aportaciones en metálico, alhajas y especies hechas para el Ejército, Milicias, Frentes y Hospitales, Auxilio Social, poblaciones liberadas y demás atenciones; listas de combatientes que afecten a aquella zona; labor desarrollada en otras actividades relacionadas con las necesidades y atenciones de la guerra, y cuanto, en fin, contribuya a hacer resaltar su proceder patriótico.

No gustaría que, de un modo u otro, se hiciera algo análogo o parecido en Alava.

Zadorra.

L. IZAGA

MEDICO del Sanatorio Psiquiatrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2º

Teniente provisional don Rafael Herrero Corrales, del Batallón Montaña Flandes, alta del Hospital de Ronda y residente en Urbrique.

Teniente provisional don Luis Hernández Gallado, del Batallón Montaña Flandes, alta del Hospital de Bilbao y residente en la misma Plaza.

Alférez provisional don Juan José Sáez de Ugarte López de la Calle, del Batallón Montaña Flandes, alta del Hospital de Vitoria y residente en Betóño.

Idem idem don Manuel Ríos Henares, del Batallón Montaña Flandes, alta del Hospital de Sevilla y residente en Granada.

NUEVO TEATRO COMPANIA DE COMEDIA GASCO - GRANADA Domingo, 5 de marzo de 1939 (Tercer Año Triunfal) A las cuatro de la tarde La comedia cómica de don Pedro Muñoz Seca, PEGAME, LUCIANO Única representación de esta obra Tarde, a las 7 Noche, a las 10'30 La comedia en tres actos, original de Linares Rivas EL ROSAL DE LAS TRES ROSAS

OCASION Medallas sufrimientos por la Patria a 19 pesetas SALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azúcar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas. ISASIA, Dato, 24

COMPRO Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie. Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas. Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, bandejas, etc., etc. JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO. 24.—VITORIA

Mantón Manila, muy antiguo, fondo negro con flores y pájaros bordados en colores, vale 1.000 pesetas, OCASION, aquí, 480 pesetas ISASIA, Dato, 24